

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 37** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de 1 línea en S. T. Valdemoro 2. LAT 45 Kv Valdemoro 2/Parque Temático Warner en el término municipal de Valdemoro, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en S. T. Valdemoro 2. LAT 45 Kv Valdemoro 2/Parque Temático Warner, del término municipal de Valdemoro, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P823

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A. con domicilio en avenida de América, número 38.
- b) Ubicación de la instalación: en S. T. Valdemoro 2. LAT 45 Kv Valdemoro 2/Parque Temático Warner, del término municipal de Valdemoro (28341).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Una línea en Subestación de Valdemoro 2. LAT 45 Kv Valdemoro 2/Parque Temático Warner del término municipal de Valdemoro, cuyas características y ubicación —en coordenadas UTM referidas al huso 30— son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. Serv. (kV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P823 ULE14592		445240	4446031	283
	MODIFICACIÓN	445065	4446133	45
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1-2OL (S) 76/132 kV 1x630 KAL+H165.		

- e) Presupuesto total: 261.393,34.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 25 de abril de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/7.222/24)

